



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo **CXLVI**

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de diciembre de 1988

Número 120

PODER EJECUTIVO FEDERAL

México, D. F. a 18 de agosto de 1988.

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E.

VISTO para su estudio y resolución el escrito presentado por el C. SANTOS RAMIREZ, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 10 de octubre de 1986, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de noviembre de 1986, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES.

El C. SANTOS RAMIREZ, presentó su escrito el 13 de diciembre de 1986, promoviendo el Recurso de Inconformidad en los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 10. de octubre de 1986, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 14 de noviembre de 1986, el recurrente manifiesta lo que a continuación se transcribe:

“.....Que son inconformes con la resolución publicada el 14 de noviembre del año en curso en la Gaceta del Gobierno de la resolución, únicamente en cuanto a la privación de mis derechos agrarios que aparece en el resolutive primero con el número 44 de la lista. En términos

del artículo 432 de la Ley Federal de la Reforma Agraria vengo a exponer la inconformidad que me causa los siguientes: AGRAVIOS.—Se me priva de mis derechos y con ello se me privaría en forma próxima de la posesión que tengo de la parcela ejidal amparada con el certificado de derechos agrarios número 1888429 del 19 de octubre de 1976. Apoyándose la autoridad responsable de esta privación en el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiendo una inexacta aplicación de esta disposición ya que en mi calidad de ejidatario a la fecha estoy en posesión de la unidad parcelaria que se me dotó, no obstante que año con año la he venido cultivando y soy vecino del poblado de Coatepec, donde además soy conocido de todo el vecindario cuando se dice que he dejado de trabajar personalmente. Es mentira que no la trabajo, no hay razón para que se prive de mis derechos agrarios; quien se adjudica la misma tierra el C. Pascual Domínguez M. Sin que sea él poseedor de mi tierra violándose el artículo 86 de la ley en consulta, se dice que la parcela debe adjudicarse a quien legalmente aparezca como heredero del certificado de derechos agrarios. No obstante la claridad que hay en la ley se adjudica a persona distinta a mi parcela ya que el señor Pascual Domínguez no es mi heredero se me priva de mis derechos agrarios, según consta en el párrafo primero con el número 44 de la lista del resolutive, lo que también causa agravio al desconocerse mi derecho de haber designado a otro sucesor. Lo anterior seguramente porque no se practicó el usufructo parcelario conforme a la Ley Agraria en vigor, ya que de haberse hecho se hubiera certificado mi presencia en el poblado, también que he cultivado la tierra ininterrumpidamente en el poblado. Cuando la resolución cancela mi certificado como consta en el párrafo primero con el número 44 de la lista. Causa agravio por la inexacta

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de Dic. de 1988 | No. 120

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

RESOLUCION pronunciada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el expediente relativo al recurso de inconformidad interpuesto por el C. SANTOS RAMIREZ, del poblado Coatepec, municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4991, 5969, 4666, 4667, 4999, 4992, 4994, 4990, 4918, 4921, 4975, 4767, 4981, 4983, 4984, 4978, 4979, 4980, 4969, 4985, 4973, 4974, 5122, 5123, 5125, y 5126.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4988, 4995, 4998, 5002, 5003, 5004, 5005, 5068, 5124, 5128, y 5127.

(Viene de la primera página)

aplicación de la ley al caso aparece como adjudicatario el señor Pascual Domínguez, sin que sea heredero sin que tenga algún lazo que ligue conmigo, sin que la autoridad responsable del decreto haya considerado que soy persona distinta, que el nuevo adjudicatario a la fecha no ha cultivado la parcela porque la posesión la tengo yo y tengo los recibos de los pagos al ejido; sobre cosecha de temporal y compruebo mi posesión con la constancia posesoria del consejo de vigilancia. Solicito se le dé curso a esta inconformidad para el caso que se considere procedente se ordene la investigación que el inmueble o se certifique que me encuentro en posesión de la misma. Por todo lo anterior pido resolver el decreto en lo que se refiere únicamente a la privación de derechos agrarios de lo contrario se consumaría un despojo de mis derechos sin haber sido oída ni vencida en juicio, porque el nuevo ejidatario que pedirá la posesión que desde luego no tiene a la fecha....."; y anexando dos pruebas documentales.

Con los elementos anteriores y analizado el expediente original No. 25/975-2 de la Comisión Agraria Mixta, que causa el presente recurso, se llega a la siguiente:

CONSIDERACION

UNICA. Toda vez que el Recurso de Inconformidad promovido por el recurrente es en contra de la resolución

de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10. de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 14 de noviembre de 1986, del poblado de "Coatepec", municipio de Tlatlaya, del Estado de México, dicho recurso fue interpuesto en tiempo y forma, por lo que se admite y se pasa al examen de las pruebas documentales que exhibió el recurrente en su escrito inicial, constancia que extiende el Consejo de Vigilancia del ejido de "Coatepec", misma que al examinarse, ésta se encuentra visiblemente alterada en su contenido y únicamente aparece una firma del secretario del Consejo de Vigilancia, por lo cual no se ajusta a los términos del artículo 49 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por tal motivo esta probanza carece de validez para acreditar los hechos que en ella se contienen; en cuanto a la constancia del Delegado municipal, ésta únicamente acredita que el recurrente es vecino de "Coatepec", sin que en ningún momento desvirtúe la causal de privación en que se fundó la resolución de la Comisión Agraria Mixta, además de estar visiblemente alterado este documento, el cual carece de validez para acreditar los hechos que en él se consignan, motivo por el cual, queda firme en todos sus efectos y consecuencias jurídicas la resolución impugnada en cuanto a este caso se refiere, declarándose desierto el recurso interpuesto en razón de que el recurrente no desvirtúa los fundamentos de la resolución recurrida.

Por lo expuesto y fundado y con el apoyo además del contenido del artículo 16 fracción V, en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el suscrito se permite someter a la consideración de este H. Cuerpo Consultivo Agrario, la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. Se declara desierto el recurso de inconformidad promovido por el C. SANTOS RAMIREZ, atento a lo expuesto en la Consideración Unica.

SEGUNDO. Se confirma la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10. de octubre de 1986, del poblado de "Coatepec", municipio de Tlatlaya, Estado de México, de privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación.

TERCERO. Notifíquese al recurrente C. SANTOS RAMIREZ, al C. PASCUAL DOMINGUEZ, al Consejo de Vigilancia y al Comisariado Ejidal del poblado de "Coatepec", municipio de Tlatlaya, Estado de México.

CUARTO. Publíquese.

ATENTAMENTE

EL CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Antonio Tiro Sánchez,

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1609/1988, ANGELA DAVILA ZENI, promueve diligencias de información ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble que se localiza en la calle de 18 de Marzo No. 102, lote 2, del Barrio conocido como "La Retama", Col. Centro; norte: 11.60 m con inmueble de la señora Dolores Esquivel de Villafaña; sur: 11.58 m con predio de las señoras Ma. del Carmen, Ofelia y Cristina Lobato Zenil; oriente: 8.25 m con privada particular; poniente: 8.20 m con inmueble de Arcadio Hernández. Superficie Aproximada: 94.00 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4991.—15, 20 y 23 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 783/88, HERMELINDA GALINDO GONZALEZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en camino Agua de Lobos, domicilio conocido Santa Fe Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 137.80 m con Silvano Rosas Romero, Ignacio Castro, Eliseo Rosas, y Elvira Galindo, 25.10 m con José Galindo, 21.50 m con José Galindo y 10.50 m con Socorro Castro; al sur: 180.50 m con Elvira Galindo, 20.55 m con Socorro Castro; al oriente: 11.50 m con José Galindo, 14.50 m con camino, 11.20 m con Socorro Castro, 11.10 m con Sotero Bobadilla; al poniente: 42.84 m con Francisco y Sergio Castro; el C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

5069.—20, 23 y 28 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1455/88.

TERCERA SECRETARIA.

VICTORINO MIRANDA GARCIA promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Ayacal", ubicado en el Barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.36 m con Joaquín Flores antes, hoy con cerro; al sur: 86.52 m con Atanacio Flores antes, hoy Cástulo García; al oriente: 199.82 m con Joaquín Flores antes, hoy Victorino Miranda García; al poniente: 214.04 m con María Petra y Fausto Flores antes, hoy camino real, con una superficie total aproximada de 13,648.51 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4667.—24 Nov., 9 y 23 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PLACIDA RODRIGUEZ RAMOS bajo el expediente número 434/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado con el número treinta y siete de avenida Emiliano Zapata esquina con callejón Emiliano Zapata, en términos del Barrio de San Pedro, en el poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.50 m con avenida Emiliano Zapata; al sur: 24.50 m con Alejandro Cervantes Rodríguez; al oriente: 21.40 m con Sotero Rodríguez; al poniente: 21.40 m con callejón Emiliano Zapata, con una superficie aproximada de 524.30 m², área construida de 32.00 m.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho en la ciudad de Zumpango, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4999.—15, 20 23 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1454/88.

VICTORINO MIRANDA GARCIA promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Bajolococho", ubicado en el Barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 77.90 m con Benigno Vázquez; sur: 142.70 m con Margarito Meraz; oriente: 181.40 m con Gilberto Fonseca y actualmente también con Dolores González; poniente: 154.50 m con barranquilla antes, hoy con Victorino Miranda García, con una superficie total aproximada de 18,993.065 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4666.—24 Nov., 9 y 23 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 727/88, GONZALO ROSSEL TORRES, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle Carlos Silva, municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.20 m con Crispín Castro; al sur: 40.20 m con Clemente Garduño Ramírez; al oriente: 7.55 m con Miguel Delgadillo Monroy; al poniente: 7.55 m con calle Carlos Silva, con una Sup. total: 303.61 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4992.—15, 20 y 23 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

En el expediente número 483/88, GUILLERMO ALFARO BLAN CAS, NESTOR ALFARO BLANCAS, TOMAS MENDOZA ESPINO ZA y otros promueven diligencias de información de dominio de un inmueble ubicado en lo que se conoce como Rancho Santa Bárbara en términos de la Ranchería de ese nombre del municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: del punto número 6 al punto número 7 colinda con el señor José Lazcano y son 150.00 m del punto siete al punto 8 colinda con el señor Juventino Franco y son 1,175.00 m haciendo un total de 1,915.00 m al sur: en línea recta con barranca del punto (0) al punto (1) 700.00 m siguiendo la misma línea con ejido de Santa Bárbara del punto 1 al punto número 2 son 850.00 m y en la misma línea del punto número 2 al 3 colindando con el señor Luis Cabrera son 550.00 m haciendo un total de 2,100.00 m al oriente: con el señor Luis Cabrera del punto 3 al punto 4 son 500.00 m en la misma línea del punto 4 al punto 5 monera nopal del muerto camino Veracruz son 825.00 m y siguiendo la misma línea hasta el punto número 6 son 750.00 m haciendo un total de 2,075.00 m al poniente: en la línea quebrada del punto la Villita 8 al punto número 9 con barranca 1,010.00 m del punto número 9 al punto número 10 son 200.00 m haciendo un total de 1,312.00 m formando una superficie de 2,976,400.00 m².

El C. juez de este H. juzgado dio entrada a dicha promoción y ordenó se publicaran los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4994.—15, 20 y 23 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 600/88, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE F. DUQUE ALANIS, apoderado general del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de FRANCISCO PINTO LUCAS COLIN COLIN Y VICTORIA MONTES DE OCA CONTRERAS la C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día trece de enero del año próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un predio denominado Rancho Castañeda, ubicado en Almoloya de Juárez, que mide y linda; al norte: una línea de 471.00 m antes con Jovita Colín, ahora Victoria Montes de Oca, sigue en otra línea con dirección noroeste de 286.00 m con J. Dolores Sánchez, sigue en otra línea con dirección al oriente de 180.00 m con Rancho La Paloma; al sur: 585.00 m con propiedad del señor J. Dolores Sánchez, sigue en otra línea con dirección al suroeste de 249.00 m con Mario Torres Cárdenas, antes Inocente Valdez, sigue en otra línea hacia el poniente de 99.00 m con Mario Torres Cárdenas; al poniente: en una línea de 251.00 m con José María Salazar; al oriente: 210.00 m con Presa de La Paloma y José Dolores Sánchez, con una superficie de 34 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$83'004,500.00 (ochenta y tres millones cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito. Convoquen Postores. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 6 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4990.—15, 20 y 23 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

E D I C T O

GUILLERMO ORTEGA SALINAS promueve en el expediente número 1093/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopancantitla", ubicado en la calle de Vicente Villada número cuatro, que hace esquina con Emilio Carranza de la jurisdicción del municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.50 m con propiedad del señor Alberto Salinas; al sur: 49.00 m con calle Vicente Villada; al oriente: 29.30 m con callejón; y poniente: 29.70 m con calle Emilio Carranza; superficie de 1,423.37 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Raza.—Rúbrica.

4918.—9, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

BERNARDO BELTRAN RODRIGUEZ, bajo el expediente 2943/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno (fracción de terreno ubicado en calle de Rodolfo Gaona número 7, colonia San Isidro la Paz, La Colmena, Villa Nicolás Romero) con superficie total de 220.80 metros y que mide y linda: al norte: 24.00 m con propiedad del señor Ascensión González González; al sur: 24.00 m colinda con propiedad del señor Juan Lira; al oriente: 9.20 m con calle Rodolfo Gaona; al poniente: 9.20 m colinda con Belém y María Chaparro. Por auto de veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Provincia, que se editan en Toluca, México, y Tlalnepantla, México, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica.

4921.—9, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO PEREZ GUTIERREZ

RAQUEL CRUZ SANTOYO, en el expediente número 713/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 82, colonia Tamauilpas, sección Las Flores de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 6; al sur: 17.30 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 30; al poniente: 8.10 m con calle Bugambilia, con una superficie total de 139.27 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4775.—30 Nov., 13 y 23 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRANCISCO FLORES ALBINO

GUADALUPE MORALES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 373/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las siguientes causas: abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4767.—30 Nov., 13 y 23 Dic.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ESTANISLAO ESCOBAR JARDINES, en el expediente marcado con el número 1079/ 88, relat., que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 18, manzana 38, de la colonia Agua Azul super 23 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 17; al sur: 16.82 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4767.—30 Nov., 13 y 23 Dic.

MARIA LUISA VEGA CANO

ROGELIO VELAZQUEZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 1127/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las siguientes causas: A).—Abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4767.—30 Nov., 13 y 23 Dic.

FRACCIONAMIENTO AURORA SUR, S.A.

ROBERTO RICARDO MONDRAGON GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1360/ 88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 18, de la manzana 113-B de la colonia Aurora Sur de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente 9.00 m con calle Zandunga; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4767.—30 Nov., 13 y 23 Dic.

SRA. ROSA MARTHA GOMEZ MACIAS

LILIA SALAZAR PALACIOS, en el expediente marcado con el número 1539/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 20, manzana 19, de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 18; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4767.—30 Nov., 13 y 23 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.R.L.:

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, en el expediente número 1657/88, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión que se tramita en este juzgado, respecto del lote de terreno 6, manzana 15-A, fraccionamiento Las Jacarandas, en este municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 5; al sur: 18.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Nayarit; y al poniente: 8.00 m con lote 32; con una superficie de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4981.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 682/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

VICTORINO TENORIO TRUJILLO, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 430, de la colonia Aurora oriente en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 28; al sur: en 17.00 m con lote 30; al oriente: en 9.00 m con calle Bamba; y al poniente: en 9.00 m con lote 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4983.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

THERESA VAZQUEZ DE PEREZ, en el expediente número 105/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado la copia simple del traslado se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

4984.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A.:

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, en el expediente número 2116/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 22, fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla, México, el que mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Convento de San Fernando; al sur: 25.00 m con lote 17; al oriente: 18.00 m con calle Convento de San Lorenzo; al poniente: 18.00 m con lote 15, con una superficie de 450.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4978.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A.

YOLANDA VAZQUEZ DIEGO, en el expediente número 2117/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 43, fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, en Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.62 m con lote 2; al sur: 28.62 m con calle Convento de Corpus Cristi; al sur: 28.62 m con parte del lote 18; y al poniente: 18.62 m con Paseo del Convento de Actopan, con una superficie de 532.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4979.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VIVEROS DE LA LOMA, S.A.:

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ en el expediente número 2118/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 26, manzana 17, sección VII, fraccionamiento Viveros de la Loma en Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiental: 12.00 m con calle Viveros de Atizapán; al suroriental: 14.23 m con curva con calles Viveros de la Cañada y Viveros de Atizapán; al surponiente: 20.00 m con lote 27; al norponiente: 13.00 m con lote 25; con una superficie de 236.69 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
4980.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1181/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: JULIO NESTOR PINCHINATI VIEGAS

La C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda presentada en su contra por LICIA TROST FABIAN DE PINCHINATI, en la que se demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une. b).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1988.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.
4969.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES GONZALEZ VARGAS

JOAQUIN CRUZ JIMENEZ, en el expediente 103/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 20 de la manzana 202, de la colonia El Sol de esta ciudad y que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 19; al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 25; y al poniente: 10 m con lote 7; ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo, se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4985.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 987/88.

TERCERA SECRETARIA.

SALUSTIA OLGUIN PEÑAFLORES

J. JESUS ALCANTARA LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias inherentes al mismo. B.—Los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, apercibida que de no comparecer a juicio la misma se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndola para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
4973.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADOLFO Y ROMERO CANTO CERVERA

JUVENTINO INACUA CASTAÑEDA, en el expediente 155/88, les demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 4 de la manzana 12 de la avenida Cuauhtémoc de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 5; al norte: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con avenida Cuauhtémoc; y al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4974.—13, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 276/0988, FRANCISCO HERRERA CONTRERAS promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Antonio, rancho de Dexpé Pathe, municipio de Acambay, México, mide y linda: norte: 4 líneas, 198.50 y 81.00 m con señoritas Domínguez, 22.00 con Félix Martínez y 462.00 m con Domingo Hernández; sur: 2 líneas, 398.00 y 255.00 m con Domingo Hernández; oriente: 2 líneas 294.00 con Roberto Alcántara y 276.00 m con Domingo Hernández; y poniente: 637.00 m con Román y León Pérez y con Daniel Ortiz; superficie total de 36-71-52 Has.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

5122.—23, 28 Dic. y 2 Enero.

Exp. 277/988, PEIRA MAYOLA PEREZ CHIMAL promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chantéjé, municipio de Acambay, Méx., denominado paraje "El Fresno", mide y linda: norte: 117.05 m con Elvira Pérez Chimal; sur: 60.00 m con Celsa Pérez; oriente: 135.00 m con Celsa Pérez; y poniente: 97.00 m con Brígido Plata; con superficie total de 10,266.00 m², con construcción de 72.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

5122.—23, 28 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente número 8/988 F. relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ADELAIDO CRUZ "N", PETRA GONZALEZ "N" y JUANA CRUZ GLEZ., denunciando por JOSE ALFONSO, MARGARITO y JUAN LOPEZ CRUZ, el ciudadano juez del conocimiento tuvo por denunciado y radicado en este juzgado la sucesión a bienes del de cujus, y asimismo ordenó la publicación de edictos correspondientes a través de los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días anunciando su muerte sin testar para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley dentro del término de cuarenta días denunciando el juicio sus nietos, lo que se hace en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de septiembre del año en curso.

Dado en la ciudad de El Oro, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

5123.—23 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES APELLIDOS HANH SAN VICENTE, AUTORES DE LA SUCESION DE CESAR HANH CARDENAS

CLARA GONZALEZ CASTRO, en el expediente marcado con el número 2324-88 relativo al juicio ordinario civil demanda de usucapión, del lote de terreno número, la, fracción, conocido públicamente como el lote número seis de la manzana setenta y cinco, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.05 m con lote 5; al sur: 19.60 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle dos; al poniente: 10.00 m con calle uno, que tiene una superficie total de 188.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que dentro del término de treinta días, comparezca a juicio, ya que las copias simples se quedan en la secretaría del juzgado y se le emplaza para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5125.—23 Dic., 4 y 16 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

En los autos del expediente número 252/988, relativo al juicio ordinario civil número, que se indica, promovido en este juzgado por MARTINIANO DOMINGUEZ GONZALEZ, en contra de MARIA ISABEL ROMAN BUSTAMANTE, ABEL, MARIA ISABEL y MARTHA DOMINGUEZ ROMAN, el ciudadano juez de los autos dictó un acuerdo, que a la letra dice:

"Jilotepec, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y como se solicita, atento el estado que guarda el juicio. Emplácese a los demandados MARIA ISABEL ROMAN BUSTAMANTE, ABEL, MARIA ISABEL y MARTHA DOMINGUEZ ROMAN, o a quien sus derechos represente, en la forma que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda y a oponer las defensas y excepciones que tuvieren, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias simples de traslado en la secretaría de este H. juzgado.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el C. Juez Mixto de Primera Instancia, quien actúa en forma legal con secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.—C. Juez.—Srio.—Rúbricas".

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este H. tribunal por tres veces de ocho en ocho días.—Jilotepec, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. D. José Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

5126.—23 Dic., 4 y 16 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 361/88, C. MA. MAGDALENA TREJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Longinos Vidal Pérez; al sur: 20.00 con Florentino Roa T.; al oriente: 15.00 con Moisés Hernández V.; al poniente: 18.50 con callejón; superficie: 317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4988.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 370/88, C. GRACIELA HILDA CRUZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 39.00 con Daniel Cuevas; al sur: 34.60 con Emma Cuevas; al oriente: 20.00 con Modesto Cuevas; al poniente: 20.00 con Emma Cuevas; superficie: 736.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4988.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 371/88, C. ROBERTO VILLA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 103, 220.40, 8.70, 3.30 con carretera, José Alvarez, Andrea Cruz; al sur: 90.80, 6, 22.40, 5.70, 35.40, 16.30 con camino; al oriente: 147.60 con carretera, camino; al poniente: 62.80 con Andrea Cruz; superficie 2-00-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4988.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 372/88, C. ROBERTO VILLA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 60.50, 58, 112, 103, 85 con Ignacio Cruz, carretera; al sur: 71.70, 83.30, 180 con Pipino Rodríguez; León Cruz; al oriente: 53, 23, 23, 73, 58, 51 con Elvira y Andrea Cruz; al poniente: 69.00 con Aarón Cruz; superficie: 4-40-15 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4988.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 585/88, MARTHA ORTIZ RUBIO DE SOTTIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c carretera Amomolulco-Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 132.00 m con Martha González Pichardo; sur: 117.00 m con Martha Ortiz Rubio de Sottill; oriente: en dos líneas de: 13.50 y 8.60 m con grupo Auris; poniente: 36.50 m con carretera a Amomolulco-Santa María Atarasquillo; superficie aproximada: 3,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 699/88, VERONICA HERNANDEZ DE FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 10.00 m con Catalina Morales Vda. de Vázquez; oriente: 20.00 m con J. Elías Campuzano y Pedro Vázquez Morales; poniente: 20.00 m con Catalina Morales Vda. de Vázquez; superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 644/88, FERNANDO GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, calle Chabacano s/n., municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Jesús Hermenegildo Santana; sur: 12.00 m con calle Chabacano; oriente: 20.00 m con Jesús Hermenegildo Santana; poniente: 20.00 m con Santiago Colín García; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 757/88, TRINIDAD ONOFRE IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Escobedo del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: al norte: 9.85 m con Manuel Rosales Peña; al sur: 9.85 m con Genaro Acosta Jiménez; al oriente: 11.70 m con Melquiades Onofre Ibarra; al poniente: 11.70 m con calle Mariano Escobedo; superficie aproximada de: 115.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 778/88, CELERINA LEAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cañadita de los Capulines en San Agustín Huiliztzipán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 54.00 m con río; sur: 54.00 m con carretera Naucalpan-Toluca; oriente: 70.00 m con Ricardo Ortiz Delgado; poniente: 77.00 m con Carmen Valdez Vda. de González; superficie de: 3,784.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 814/88, ISAAC SUAREZ ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Guadalupe Sta. María Tetitla, municipio de Otzolotepec, mide y linda: norte: 146.60 m con Juvenal Suárez; sur: 162.00 m con Paulino Suárez; oriente: 20.10 m con Emiliano Ignacio; poniente: 25.30 m con caño medianero y carril del ejido; superficie de 3,502.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 808/88, SARA GARCIA VDA. DE HERNANDEZ en representación de sus menores hijos VERONICA, ROBERTO, SARA, MA. ISABEL, YESENIA, CELESTINO HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González No. 141 en el barrio Gpe., municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 50.00 m con Regina Mendoza; sur: 50.00 m con Bruno Camarena; oriente: 24.80 m con andador; poniente: 24.80 m con calle Carlos Hank González; superficie aproximada: 1,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 780/88, PEDRO BUSTAMANTE DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, mide y linda: norte: 57.00 m con Modesta Morales de Elías; sur: 57.00 m con Lucas Morales Morales; oriente: 7.50 m con Maximino Ballesteros Dávila; poniente: 7.50 m con Guadalupe Victoria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 752/88, DANIELA ALVAREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.50 m con Federico López; sur: 5.30 m con calle Rayón; oriente: 22.00 m con Sylvia López; poniente: 22.00 m con Daniela Alvarez López; superficie aproximada: 118.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 753/88, JOSE FELIPE REZA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre s/n., en Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 10.75 m con Ma. Geraldina Emma Rojas Sánchez; sur: 10.75 m con Hermilo Coter; oriente: 30.50 m con Ma. Geraldina Emma Rojas Sánchez; poniente: 30.50 m con Ignacio Beltrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 754/88, FAUSTO VELAZQUEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 151.00 m con Camilo Espinoza Sánchez; sur: 120.00 m con Luis Garduño; oriente: 287.00 m con río de Zacango; poniente: 297.00 m con un canal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 755/88, MARIA DEL SOCORRO ALBARRAN GUADARRAMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buenavista, Villa Guerrero, mide y linda: norte: 63.25 m con Juventina Perdomo de González; sur: 43.00 m con J. Cruz Trujillo; oriente: 76.00 m con Fernando Pérez y Juventina Perdomo; poniente: 39.40 m con David Ruiz, J. Cruz Trujillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 756/88, JOSE GUADARRAMA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado rancho La Loma, comunidad de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 245.50 m con sucesión del señor Manuel Díaz González; sur: 273.00 m con Agustín Guadarrama; oriente: 59.50 m con apante de agua, Alfonso Guadarrama, Jesús Martínez y Edmundo Munguía; poniente: 65.00 m con abrevadero; superficie aproximada: 16,138.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 757/88, JORGE MARIO TORRES SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., población de San Sebastián Malinalco, municipio de mide y linda: norte: 35.20 m con Antiocho Jardón de Gante; sur: termina en cuchilla; oriente: 76.42 m con Herminia Mendoza Agordo y Miguel Hernández Agordo; poniente: 80.92 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 749/88, ARMANDO FUENTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama No. 34, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Ciro Fuentes; sur: 22.00 m con Matilde Vilchis Vda. de Estrada; oriente: 5.35 m con calle Aldama; poniente: 6.30 m con Eleazar Díaz de Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 750/88, JOSE GUADARRAMA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Ototitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 227.00 m con Margarita Fuentes Morales; sur: 194.00 m con Lino Bravo; oriente: 46.00 m con camino vecinal y Agustín Díaz González; poniente: 44.50 m con Lino Bravo; superficie aproximada: 9,525.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 751/88, JUAN AGUSTIN AYALA ROGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. la comunidad de Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.40 m con Federico Nava; sur: 76.00 m con Ambrosio Nava Rogel; oriente: 59.00 m con calle vecinal; poniente: 50.00 m con Nicanor Figueroa; superficie aproximada: 4,085.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 10505, la C. MA. DOLORES HERNANDEZ DE LUQUENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con Jorge Hernández; sur: 15.00 m y colinda con Diego Jesús Ugalde Hernández; oriente: 20.00 m y colinda con privada Av. Juárez; poniente: 20.00 m y colinda con Jorge Hernández Santillán; con una superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 13994, el suscrito IGNACIO AYALA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: al norte: 44.36 m y colinda con Engracia Narváez Rodríguez; al sur: 53.60 m y colinda con Pablo Olguín Cerón; al oriente: 21.10 m y colinda con Ferrocarriles Nacionales de México; y al poniente: 19.50 m y colinda con calle; superficie: 994.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 10503, el C. ANTONIO VALENCIA REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 6.00 m y colinda con Jorge Hernández; sur: 6.00 m y colinda con Juan Hernández Basurto; oriente: 20.00 m y colinda con Samuel Blancas Garfias y Rodolfo Ramírez García; poniente: 20.00 m y colinda con privada; con una superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 10504, el C. SERGIO CERVANTES MANRIQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, del municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 34.00 m y linda con Juan Cervantes; sur: 34.00 m y linda con Concepción Manrique; oriente: 31.00 m y linda con calle; poniente: 31.00 m y linda con Delfino Medina; con una superficie aproximada de 1,054.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 10506, el C. JUAN CERVANTES MANRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo en el municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 33.60 m y colinda con Gregorio Cervantes González; sur: 33.00 m y colinda con Filemón Alonso Martínez; oriente: 20.00 m y colinda con calle; poniente: 20.00 m y colinda con Delfino Medina y Rafael Alvarez; con una superficie aproximada de: 666.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 13992, la suscrita RUBELINA RAMIREZ DE CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 19.50 m y colinda con José Luis Serrano Ramírez; sur: 19.50 m y colinda con Joaquín Vera; oriente: 9.50 m y colinda con Av. Ayuntamiento; poniente: 10.50 m y colinda con Rodolfo Ramírez; superficie: 195.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 382/639/87, RAFAEL LOPEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: termina en vértice; sur: 17.50 m con Juan Mendiola; oriente: 26.00 m con calle Abasolo; poniente: 19.70 m con Pedro López; superficie aproximada: 399.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4995.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 331/88, PEDRO MENDIOLA PATIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con Margarita Quezada Reyes; sureste: 22.90 m con calle sin nombre; oeste: 7.00 m con Hilario Hernández López; superficie aproximada de: 73.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a cinco de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4998.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13325/88, C. JUAN GUADARRAMA CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.80 m con calle sin nombre; sur: 14.00 m con el resto de la propiedad; oriente: 15.00 m con el señor Juan Guadarrama Cid; poniente: 15.00 m con el señor Angel Felipe Muñoz Rogel; superficie aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a nueve de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5002.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 13326/88, SRA. LUCINA GARCIA COLLADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Jorge Díaz; sur: 24.00 m con Benito Rivas Mulhía; oriente: 6.00 m con Gabriela Rivas; poniente: 6.00 m con calle en proyecto; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a nueve de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5003.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 12777/88, SACRAMENTO MALDONADO BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.40 m con Lidia Enriquez Méndez; sur: 27.40 m con Quintina Sánchez Becerril; oriente: 5.00 m con Eliseo Enriquez Méndez; poniente: 5.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5004.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 13167/88, MARIA ANTONIA ARAUJO DE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con Gloria Chabacano de S.; sur: 15.50 m con Jaime Urbina Gil; oriente: 12.00 m con la calle 16 de Septiembre; poniente: 12.00 m con Fernando López García; superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5620/88, MARGARITA PONCE HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cuamanco o la Era", mide y linda: norte: 40.30 m con Francisca Ponce de Zacate; sur: 40.30 m con calle a Pentecostés; oriente: 26.50 m con Guillermo Soriano Oliva; poniente: 26.50 m con privada; superficie aproximada: 1,067.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5669/88, ANGEL OLIVA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Texalpa" mide y linda: norte: 15.00 m con Roberto Rodríguez; sur: 15.00 m con calle del Puente; oriente: 41.70 m con Enrique Rodríguez; poniente: 41.70 m con Macario Reyes; superficie aproximada: 625.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5670/88, MERCED SANCHEZ TEJEIDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 32.00 m con calle; sur: 32.00 m con Leonardo Jurado; oriente: 20.00 m con Raymundo Alonso; poniente: 20.00 m con Martín Hernández; con una superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5671/88, MARIA DEL CARMEN MEJIA DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tempantitla", mide y linda: norte: 18.00 m con Rosalío Rodríguez hoy Carlos Martínez; sur: 18.00 m con Domingo Alemán hoy Sofía López Alemán; oriente: 11.00 m con Felipe Jiménez; poniente: 11.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5672/88, PEDRO AGUILAR SEBASTIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zacatenco", mide y linda: norte: 13.50 m con camino; sur: 13.50 m con Antonio Murala Ruiz; oriente: 36.00 m con Carlos Rojas Hernández; poniente: 36.00 m con calle; superficie aproximada: 486.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5673/88, ANASTACIO GODINEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cozatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Francisco Villa; sur: 15.00 m con Fernando López Sánchez; oriente: 33.00 m con Angelina Godínez Pérez; poniente: 33.00 m con Héctor Hernández; con una superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5674/88, ARMANDO AGUIRRE VALERIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Colostitla", mide y linda: norte: 36.40 m con Rosalío González Dávila; sur: 35.90 m con Porfirio Nava Olguin y Domingo González; oriente: 15.20 m con Av. México Teotihuacan; poniente: 15.30 m con Pablo Aguirre Valeriano; con una superficie aproximada de: 551.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5675/88, MARGARITO ROBERTO CORTEZ AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Zacualtipac", mide y linda: norte: 18.50 m con Enrique Pérez; sur: 18.40 m con Cándido Cortez; oriente: 14.80 m con Carlos Sánchez; poniente: 10.90 m con Marcelo Valeriano; superficie aproximada: 329.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5677/88, WENCESLAO SANDOVAL CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 6.00 m con Miguel Ortega Alcalá; sur: 6.00 m con calle Veracruz; oriente: 16.70 m con Albino Castro Carrera; poniente: 16.70 m con calle Jesús María; superficie aproximada: 100.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5676/88, JUAN ENRIQUE TORRES SEQUINELLI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 8.00 m con Jesús Torres; sur: 6.60 m con calle de la Mora; oriente: 25.50 m con Samuel Torres; poniente: 27.00 m con Juan Sosa Serrano; superficie aproximada: 191.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5626/88, NATALIA ROJAS RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Vicente, tercera demarcación mpio., de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Texcalco", mide y linda: norte: 56.35 m con Genoveva Zúñiga Cervantes; sur: 47.50 m con camino sin nombre; oriente: 42.30 m con Rubén Aguirre; poniente: 64.80 m con Rafael Viveros Rojas; superficie de: 3,859.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5625/88, RAUL CISNEROS RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, denominado "Tecahuayotitla", mide y linda: norte: 21.40 m con Ma. Guadalupe Cisneros Ortiz; sur: 24.00 m con calle José María Morelos y Pavón; oriente: 42.00 m con Fausto Ramos; poniente: 42.00 m con calle Prolongación Aldama; superficie de: 953.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5624/88, MA. GUADALUPE CISNEROS ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, denominado "Tecahuayotitla", mide y linda: norte: 20.75 m con Gloria Amelia Cisneros Ortiz; sur: 21.40 m con Raúl Cisneros Ramos; oriente: 9.00 m con Fausto Ramos; poniente: 9.00 m con calle prolongación Aldama; superficie aproximada: 189.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5623/88, GLORIA AMELIA CISNEROS ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, denominado "Tecahuayotitla", mide y linda: norte: 20.20 m con Enequina Díaz; sur: 20.75 m con Ma. Guadalupe Cisneros Ortiz; oriente: 9.00 m con Fausto Ramos; poniente: 9.00 m con calle prolongación Aldama; superficie aproximada: 184.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5622/88, MARIA LUISA MEZA GUERRERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nozalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlaxcoac", mide y linda: norte: 31.00 m con camino real; sur: 31.00 m con carretera a Papalotla; oriente: 19.00 m con Emiliano Rojas, hoy Liboria Estrada de Regalado; poniente: 6.00 m con Felipe Flores; con una superficie aproximada de: 344.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5684/88, EDMUNDO FLORES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. Evangelistas, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 10.00 m con Victoriano Torres de la O.; sur: 10.00 m con avenida México; oriente: 15.00 m con Rosendo Moreno; poniente: 25.40 m con Victoriano Torres de la O.; superficie aproximada: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5683/88, LUIS GARCIA CARRASCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Colaltitla", mide y linda: norte: 18.40 m con Eduardo García Rivas; sur: 18.10 m con Heriberto Vázquez Delgado; oriente: 19.45 m con Isabel García Tapia y calle Emiliano Zapata; poniente: 18.50 m con Cruz Carrasco García; con una superficie aproximada de: 324.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5682/88, SARA GARCIA CARDELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xuyocontitla", mide y linda: norte: 19.20 m con Antonia Cardelas Arzate; sur: 14.10 m con Gloria García Cardelas; oriente: 15.50 m con calle Juárez; poniente: 12.60 m con familia Bistráin y Gerardo Andrade Aíva; superficie aproximada: 233.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5681/88, GUSTAVO CIENFUEGOS SANCHEZ y MARIA ANGELINA HERNANDEZ DE C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tezoncale", mide y linda: norte: 42.60 m con Daniel Olvera Castañeda; sur: 42.60 m con Benito Reyes y Joaquín Sánchez; oriente: 6.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Carlos Vargas y Petra Sarabia C.; superficie aproximada: 340.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5680/88, RAUL PLATA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Axalpa", mide y linda: norte: 10.00 m con camino viejo a Zumpango; sur: 10.00 m con Pomposo S. Contreras; oriente: 41.90 m con Silvino Melo Díaz; poniente: 42.10 m con Rogeño Plata Fernández; con una superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5679/88, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Chavacal", mide y linda: norte: 20.00 m con calle Barranquilla; sur: 20.00 m con Altagracia Monterrubio Fernández; oriente: 43.00 m con Elena Villegas López; poniente: 43.00 m con Carlos Esquivel; superficie aproximada: 860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5678/88, FIDENCIO MARTINEZ RIVERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xoalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., sin denominación, mide y linda: norte: 31.20 m con calle Reforma; sur: 31.20 m con granja Margarita; oriente: 8.50 m con Juan Elegante; poniente: 8.50 m con Salvador Martínez Rívoro; con una superficie aproximada de: 265.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5613/88, LEOBARDO NIEVES RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, denominado "Acomaltitla", mide y linda: al norte: 146.60 m con Micaela Beltrán García; al sur: 146.60 m con Juana Bracamontes Vda. de Beltrán; al oriente: 5.00 m con regadera; al poniente: 5.00 m con Víctor Sánchez Ortega; superficie: de 733.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5628/88, MARIO FABIAN ALMERAYA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Coapa", mide y linda: norte: 18.00 m con Leopoldo Almeraya Delgadillo y camino real; sur: 18.00 m con Ma. del Socorro Collazo Muñoz en representación de la menor Laura Nallely Almeraya Collazo; oriente: 33.33 m con calle sin nombre; poniente: 33.33 m con Pedro Salomón Almeraya Salas; superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

Exp. 5627/88, WENCESLAO SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Loma, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "La Loma", mide y linda: norte: 12.80 m con Francisco Cando Gutiérrez; sur: 09.60 m con calle; oriente: 53.00 m con Jesús Muñoz y Tomás Portugués Cabrera; poniente: 32.00 m con Valentín Sánchez Sánchez; superficie aproximada: 360.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5068.—20, 23 y 28 Dic.

PLASTICOS CARDENAL, S.A.

TECAMAC, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del administrador único, se convoca a los accionistas de PLASTICOS CARDENAL, S.A., a una asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el 10 de enero de 1989 a las 10:00 horas en Camino Ejido el Tranquero No. 3 casi esquina con Av. Acueducto, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Edo. de México, domicilio social de la empresa, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aumento del capital social.
- 2.—Modificaciones a la escritura constitutiva de la empresa.
- 3.—Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

En caso de no reunirse el quórum necesario conforme a los estatutos de la sociedad, la asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día y lugar señalado anteriormente con los accionistas que se encuentren presentes.

Tecámac, Edo. de México, a 21 de diciembre de 1988.—C.P. Bonifacio Coronado Quintana, Administrador Único.

5124.—23 Dic.

PLASTICOS CARDENAL, S.A.

TECAMAC, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del administrador único, se convoca a los accionistas de PLASTICOS CARDENAL, S.A., a asamblea general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 9 de enero de 1989 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa, ubicado en Camino Ejido El Tranquero No. 3 casi esquina con avenida Acueducto, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Informe del administrador único, al cual se refiere el enunciado general del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación a los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de 1984, al 31 de diciembre de 1985, al 31 de diciembre de 1986 y al 31 de diciembre de 1987, su discusión, aprobación o modificación en su caso, tomando en cuenta el informe del comisario.

2.—Informe del administrador único relativo a los resultados de la gestión administrativa que realizó el anterior director general.

- 3.—Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

En caso de no reunirse el quórum necesario conforme a los estatutos de la sociedad, la asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día y lugar señalado anteriormente con los accionistas que se encuentren presentes.

Tecámac, Edo. de México, a 21 de diciembre de 1988.—C.P. Bonifacio Coronado Quintana, Administrador Único.—Rúbrica.

5128.—23 Dic.

INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES

GAR-VEL, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1988, se acordó transformar a INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES GAR-VEL, S.A., en Sociedad Anónima de Capital Variable, para lo cual, de acuerdo con los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance de la sociedad con cifras al 30 de septiembre de 1988.

SUMA EL ACTIVO 2 834'208 600

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL 2 834'208 600

Tlalnepantla, Edo. de México, a 19 de diciembre de 1988.—Félix Vélez García, Gerente.—Rúbrica.

5127.—23 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a ... \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.